

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS INVITACION PÚBLICA No 003-2017

Proceso de invitación Pública No 003-2017

FIDUAGRARIA S.A., REQUIERE CONTRATAR EL OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN ES SELECCIONAR MEDIANTE ADJUDICACIÓN PARCIAL EL GRUPO 1. (EL CONJUNTO DE LOS ÍTEM 1, 2 Y 3) O EL GRUPO 2. ÍTEM 4 O EL TOTAL GRUPO 1. Y 2 (EL CONJUNTO DE LOS ÍTEMS 1, 2, 3 Y 4), UNA SOLUCIÓN CON LOS SIGUIENTES SERVICIOS, LOS CUALES DEBEN CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS DEFINIDAS EN EL ANEXO NO. 1.

GRUPO 1:

ITEM 1: ESTANDARIZACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO DE LA RED DE DATOS

ITEM 2: ESTANDARIZACIÓN DEL CABLEADO ELÉCTRICO

ITEM 3: RENOVACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES

GRUPO 2:

ITEM 4: IMPLEMENTACIÓN PLANTA TELEFÓNICA CON SUS RESPECTIVAS TERMINALES.

La Gerencia I Desarrollo Corporativo, se permite dar respuestas a las observaciones realizadas desde el 11 de Agosto de 2017 hasta el día 14 de Agosto del 2017, por medio del correo electrónico: [contratacion@fiduagraria.gov.co](mailto:contratacion@fiduagraria.gov.co), sobre el pliego de condiciones de la invitación pública No 003 de 2017, de conformidad con el cronograma correspondiente a este proceso, así:

**OBSERVANTE:** Comware S.A enviadas al correo electrónico el día 11/08/2017 09:16 a. m  
"Asunto: Preguntas y dudas - Invitación Pública No. 003 de 2017.

Respetuosamente, estamos enviando a ustedes las siguientes preguntas que tenemos respecto a la Invitación Pública No. 003 de 2017:

Empresa: Comware S.A.  
Nombre: PABLO BOTERO LONDOÑO  
Cargo: Líder - Arquitecto de Soluciones Comunicaciones Unificadas y Networking  
Dirección: Carrera 13 No. 97 – 98, Bogotá, Colombia  
Tel : (571) 638 2100 Ext. 1135  
Fax : (571) 638 2107  
Cel: (57) 313 870 1289  
Email: [pablo.botero@comware.com.co](mailto:pablo.botero@comware.com.co)

**PREGUNTA No 24:**

En la página 38, permita conexiones E1, solicitamos respetuosamente a la entidad aclarar ¿Cuántas troncales E1 requieren?

**RESPUESTA PREGUNTA No. 24**

Ver Respuesta Pregunta No 4

**PREGUNTA No 25:**

En la Pagina 38, permita conexiones SIP, solicitamos respetuosamente a la entidad aclarar ¿Cuántas troncales SIP requieren?

**RESPUESTA PREGUNTA No. 25**

Ver Respuesta Pregunta No 4

**PREGUNTA No 26:**

En la Pagina 39, Cuando indica que la planta telefónica permita colaboración con vídeo llamada, se solicita respetuosamente a la entidad aclarar ¿Cuántos usuarios de colaboración con Vídeo llamada requieren?

**RESPUESTA PREGUNTA No. 26**

Ver Respuesta Pregunta No 5

**PREGUNTA No 27:**

En la Pagina 38, Permita comunicación con grabadora de llamadas REDBOX, se solicita a la entidad aclarar ¿cuántas grabaciones al día se realizan?

**RESPUESTA PREGUNTA No. 27**

La fiduciaria como entidad financiera se rige por el Capítulo 21 de la Circular Básica Financiera de 1995.

**PREGUNTA No 28:**

Solicitamos respetuosamente, teniendo presente que se encuentran observaciones e inquietudes sin resolver, se amplíe el plazo de entrega de la propuesta una semana más a la fecha prevista.

**RESPUESTA PREGUNTA No. 28**

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.  
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.  
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.  
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



La fecha de entrega de la propuesta es la indicada en la invitación pública 003-2017.

**PREGUNTA No 29:**

En la página 38 de la Invitación Publica No. 003 de 2017, donde indican que la planta telefónica "permita conexiones E1", solicitamos respetuosamente a la entidad aclarar ¿Cuántas troncales E1 requieren que la planta IP soporte?

**RESPUESTA PREGUNTA No. 29**

Ver Respuesta Pregunta No 4

**PREGUNTA No 30:**

En la página 38 de la Invitación Publica No. 003 de 2017, donde indican que la planta telefónica permita, "conexiones SIP", solicitamos respetuosamente a la entidad aclarar ¿Cuántas troncales SIP requieren que la planta IP soporte?

**RESPUESTA PREGUNTA No. 30**

Ver Respuesta Pregunta No 4

**PREGUNTA No 31:**

En la Pagina 39 de la Invitación Publica No. 003 de 2017, Cuando indica que la planta telefónica "permita colaboración con vídeo llamada", se solicita respetuosamente a la entidad aclarar ¿Cuántos usuarios de colaboración con Vídeo llamada requieren?

**RESPUESTA PREGUNTA No. 31**

Ver Respuesta Pregunta No 5

**PREGUNTA No 32:**

En la Pagina 38 de la Invitación Publica No. 003 de 2017, donde indican que la planta telefónica "Permita comunicación con grabadora de llamadas REDBOX", se solicita a la entidad aclarar ¿qué tipo de tecnología es la grabadora, analógica, digital o IP?, ¿Para cuántos usuarios esta configurada la grabadora?, Si la respuesta es, que la grabadora es tecnología Analógica, se recomienda a la entidad que se haga cambio de esta Grabadora puesto que su tecnológica ya no sería compatible con la nueva planta telefónica IP

**RESPUESTA PREGUNTA No. 32**

La tecnología de la grabadora de llamadas es digital, configurada actualmente para 38 usuarios.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.  
PBX 560 6100 Fax 561 6080. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá.  
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá.  
Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



### PREGUNTA No 33:

En la página 39 de la Invitación Publica N.003 de 2017, donde indican "Servicio de Fax (Ficheros PDF) con recepción en Buzón de Correo específico", se solicita respetuosamente a la entidad aclarar, ¿cuantos usuarios de Fax Server requieren? ¿Actualmente la entidad cuenta con un Servicio de Fax?

### RESPUESTA PREGUNTA No. 33

Ver Respuesta Pregunta No 10

### PREGUNTA No 34:

En la página 35 de la Invitación Publica N.003 de 2017, donde indican "- Cableado estructurado, Jack RJ45, Patch Pannel, Patch cord para usuarios y rack que cumplan con categoría 7a.", se solicita respetuosamente aclarar: las salidas en los puestos de usuario serán multiservicio? (se utilizará un solo cable con conectores TERA para varios servicios?)

### RESPUESTA PREGUNTA No. 34

Se recomienda realizar las propuestas acorde a las buenas prácticas y normatividad de cableado estructurado.

### PREGUNTA No 35:

En la página 35 de la Invitación Publica N.003 de 2017, donde indican "- Cableado estructurado, Jack RJ45, Patch Pannel, Patch cord para usuarios y rack que cumplan con categoría 7a.", se solicita respetuosamente aclarar: las salidas en los puestos de usuario deben ser doble? (se deben instalar dos cables por puestos de trabajo, con terminación jack categoría 6a?)

### RESPUESTA PREGUNTA No. 35

Ver Respuesta No 34.

**OBSERVANTE:** Maicrotel enviadas al correo electrónico el día 14/08/2017 02:54 p. m.  
"Asunto: Preguntas al pliego Invitación No. 003 de 2017.

De acuerdo al pliego definitivo de condiciones de la Invitación No. 003 de 2017 tenemos las siguientes preguntas.

Anexo No 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

ITEM 4: IMPLEMENTACION PLNATA TELEFONICA CON SUS RESPECTIVAS TERMINALES

**PREGUNTA No 36:**

En el Item que Permita 350 extensiones IP con posibilidad de ampliación a futuro, requerimos saber la cantidad de Teléfonos IP( serías 350 en total? cuantos Gama Alta, Gama media, Gama baja), ó todos a una sola gama?

**RESPUESTA PREGUNTA No. 36**

Se requieren 200 terminales IP, 10 de gama alta y el restante de Gama media.

**PREGUNTA No 37:**

Las terminales telefónicas IP deben ser de la misma marca del servidor?

**RESPUESTA PREGUNTA No. 37**

Acorde a las buenas prácticas las infraestructuras deben tener compatibilidad en un 100%, para asegurar la continuidad del negocio.

**PREGUNTA No 38:**

Las terminales telefónicas IP deben tener velocidad a Fast ethernet (10/100) ó a Giga 10/100/1000 y deben ser PoE o sin PoE?

**RESPUESTA PREGUNTA No. 38**

Como ya se había indicado en las respuestas publicadas el día 9 de Agosto, Fiduagraria no cuenta con POE. Adicionalmente la velocidad debe ser compatible con IPV6 y brindar eficacia en las comunicaciones, por lo cual se requiere una velocidad a Giga.

**PREGUNTA No 39:**

Permita conexiones E1,

P: cuantos E1 tiene la entidad o cuantos van a tener y cuantos tienen?

**RESPUESTA PREGUNTA No. 39**

Ver Respuesta No 4.

**PREGUNTA No 40:**

Permita conexiones SIP.I ,

P: Cuantas troncales SIP tiene la entidad tiene o van a tener?, dado que se debe tener en cuenta la cantidad de enlaces SIP.

## RESPUESTA PREGUNTA No. 40

Ver Respuesta No 4.

## PREGUNTA No 41:

Permita comunicación con grabadora de llamadas REDBOX.

P: qué tipo de integración soporta la la Grabadora RedBox ( SiP, IP, análoga) y cuantas conexiones simultáneas?

## RESPUESTA PREGUNTA No. 41

Ver Respuesta Pregunta No 32

## PREGUNTA No 42:

Permita colaboración con video llamada, teléfonos fijos y celulares.

P: Cuantos Usuarios deben tener Colaboración con Video Llamada en los teléfonos Fijos?

P: Cuantos Usuarios deben tener Colaboración con Video Llamada en los Celulares?

Nota: se debe tener en cuenta en la Pregunta No 1 por favor, cuantos teléfonos IP deben tener cámara para video llamada?

## RESPUESTA PREGUNTA No. 42

Ver Respuesta Pregunta No 5.

Se firma en Bogotá, a los 14 días del mes de Agosto de 2017.



LUZ MARINA FERNANDEZ BELLO  
GERENCIA I DESARROLLO CORPORATIVO